



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resolución N° 5155

Exp. 2025-25-3-002827

29 OCT. 2025

Montevideo,

VISTO: La solicitud realizada por la Profesora Mónica Díaz, Coordinadora de Extensión Cultural, para otorgar la mayor difusión de las bases y condiciones del “13º Festival de Cine Nuevo - DETOUR”.

CONSIDERANDO: I) Que de folios 1 a 7 se detallan las mencionadas bases y condiciones para la participación en la convocatoria Nacional 2025, en donde se manifiesta que es una instancia de celebración dedicada al más reciente cine y audiovisual, con un foco central en la producción de artistas uruguayos o residentes, con el objetivo de garantizar y ampliar los espacios de distribución y exhibición de sus obras dentro y fuera del país;

II) que el festival se llevará a cabo durante los meses de setiembre y octubre de 2025, en los cuales se desarrollarán funciones adelanto en salas y espacios culturales de la República Oriental del Uruguay, realizándose luego funciones itinerantes tanto dentro como fuera del país, hasta octubre de 2026;

III) que se establece que las obras estudiantiles deben ser realizadas por estudiantes de centros educativos de cualquier nivel o cursos de formación y talleres de cualquier tipo;

IV) que los fallos del jurado se darán a conocer en la Ceremonia de Premiación a realizarse el 18 de octubre de 2025 en la Sala Camacuá y serán publicados en la página web y redes sociales del festival;

V) que la Coordinadora de Extensión Cultural, Profesora Mónica Díaz solicita otorgar la mayor difusión de la referida propuesta.

ATENTO: a lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Autorizar la difusión del "13º Festival de Cine Nuevo – DETOUR" a desarrollarse de acuerdo a las bases y condiciones que lucen de folios 1 a 7 de obrados, las cuales forman parte de la presente resolución.

Publíquese en la página web institucional.

Comuníquese a la División Inspección, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales, a la Dirección de Comunicación Social y a la Coordinación de Extensión Cultural.

Oportunamente, archívese.

Prof. Mag. Reyna Torres
Secretaria General
Dirección General de Educación Secundaria

Prof. Manuel Oroño Lugano
Director General
Dirección General de Educación Secundaria